

Acta de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal, sesión celebrada dentro del Receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXI Legislatura** al Congreso del Estado de Nuevo León.

QUÓRUM LEGAL

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" siendo las 09:50 horas del 21 de agosto de 2008, se procedió a verificar el quórum de Ley, pasando lista para verificar la presencia de los Diputados Integrantes de la **Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**:

***Dip. Presidente:** Noé Torres Mata.

Dip. Vicepresidenta: Carlota Guadalupe Vargas Garza. (Ausente con Aviso).

***Dip. Secretario:** Ranulfo Martínez Valdez.

Vocales:

***Dip.** Oscar Cano Garza.

***Dip.** Gregorio Hurtado Leija.

***Dip.** Laura Paula López Sánchez.

***Dip.** Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

Dip. Blanca Nelly Sandoval Adame. (Ausente con aviso).

***Dip.** Álvaro Flores Palomo.

Dip. Zeferino Juárez Mata. (Ausente con Aviso).

Dip. Sergio Eduardo Vazquez Carrera. (Ausente con Aviso).

Se verifica el Quórum legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES: 5223, 4918, 5258 Y 5227.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Se lee el **orden del día**. Aprobándose el orden del día por **unanimidad**.

Pasando al siguiente punto del orden del día que es **lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior**, se solicita la dispensa de la lectura de la misma. **Se aprueba por unanimidad**. Después se aprueba su contenido por unanimidad.

Expediente 5223

La aprobación de los dictámenes en este caso es el 5223, antes de proceder a la votación se solicita la dispensa de la lectura completa de los mismos, en virtud de haber sido circulados con 24 horas de anterioridad procediéndose únicamente a su discusión y votación. De lo cual por unanimidad de los presentes se leerá sólo el resolutivo y se dispensa la lectura completa de todos.

Se pasa a la lectura del primer expediente el **5223**, el punto de acuerdo del resolutivo:

Primero.- La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, determina no ha lugar a lo solicitado por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por considerar que podrían vulnerarse los principios de legalidad y definitividad, al no haberse agotado aun los recursos e instancias legales pertinentes.

Segundo.- Se dejan a salvo los derechos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a fin de que los haga valer en la vía y forma que así convenga a sus intereses.

Tercero.- Notifíquese al Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Se procede a la votación del presente dictamen el cual se aprueba por **Unanimidad** de los Diputados presentes.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

Expediente 4918

Se pasa al siguiente expediente **4918**, se le pide al Diputado Secretario, se sirva a dar lectura:

Primero.- La Septuagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a través de la Comisión de Vigilancia, para que durante su revisión ordinaria de las Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales 2007 y 2008 del Municipio de Monterrey, Nuevo León, ponga especial atención a los contratos con la empresa Tecnoeléctrica Universal de Monterrey, S.A. de C.V.

Segundo.- Archívese y téngase como totalmente concluido el presente asunto.

Se procede a la votación, quienes estén a favor del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por **UNANIMIDAD**, de los Diputados presentes

Expediente 5258

Se pasa al expediente **5258**, se le pide al Secretario dar lectura al proyecto de oficio de retorno, en este caso dirigido a la Presidencia del Congreso, para que someta a votación el correspondiente.

Primero.- Se da por atendida la solicitud del promovente por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen.

Segundo.- Notifíquese al promovente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124, del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Tercero.- Archívese y téngase como totalmente concluido el presente asunto.

Se procede a la votación, quienes estén a favor del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, se aprueba por **UNANIMIDAD** de los Diputados presentes.

Expediente 5227

Primero.- La Septuagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, autoriza al Municipio de Iturbide, Nuevo León, a garantizar con las participaciones que en ingresos federales les correspondan, un crédito con la Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) por un monto de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y en los términos del artículo 9, de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá de inscribirse dicha garantía en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, que al efecto tiene a su cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Segundo.- El Municipio de Iturbide, Nuevo León, deberá presentar razón pormenorizada de la utilización de dicho crédito, en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Transitorio.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se procede a la votación, quienes estén a favor del proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, se aprueba por **unanimidad**, de los Diputados presentes.

Asuntos Generales

De no haber algún punto en general a tratar por los Diputados se pasa al siguiente punto del orden del día que es la clausura de la reunión.

Se declara clausurada la sesión siendo las **10:01 horas** del 21 de Agosto de 2008.

Monterrey, Nuevo León.

Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal

Diputado Presidente

Noé Torres Mata

Diputado Secretario

Ranulfo Martínez Valdez